



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL** **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA 21-2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019**

#### **CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 20-2019 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.**

#### **CAPÍTULO II. PENDIENTES**

##### **Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018**

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 4) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018**

- 5) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 21-2019 del 26-06-2019**

de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018**

- 6) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.**

- 7) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.**

- 8) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilía Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.**

- 9) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.**

- 10) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 21-2019 del 26-06-2019**

solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019**

- 11) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019**

- 12) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

**Sesión 15-2019 del 8 de mayo de 2019**

- 13) Se comisiona al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a solicitar una reunión con el Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR), para tratar el tema de la adquisición de la estantería de la IV Etapa, y sus implicaciones presupuestarias, legales y administrativas, y la aprobación con que cuenta esta institución para dicha contratación. **(ACUERDO 24).**

**Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019**

- 14) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartidos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**
- 15) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en atención al oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en un plazo de 2 meses presenten ante esta Junta una propuesta de proyecto que permita integrar en un solo canal de redes sociales, la comunicación hacia los notarios de todas las instituciones del Poder Ejecutivo que interaccionan con este público, de manera tal que exista un único punto, co-administrado o gestionado entre las diferentes entidades, y canalizar con mayor agilidad e impacto las comunicaciones de interés de los notarios. Para tales efectos, se les solicita coordinar con las Direcciones de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas y conocer de su posible interés en el proyecto. Enviar copia de este a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**
- 16) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, con sus (anexo oficios DAF-UTH-484-2019 y Certificación 112-2019), del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); para que procedan a dar respuesta las consultas giradas por el señor Martínez Granados respecto al perfil y nivel del puesto del responsable del Archivo Central del INVU. Informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

**Sesión 17-2019 del 22 de mayo de 2019**

- 17) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, el oficio sin número del 17 de mayo de 2019 y documentos anexos, suscrito por el señor Manuel Enrique Vargas Lizano, representante legal de las empresas Construservicios S.A e Implementos Técnicos de Oficina S.A., para el respectivo análisis e informar a esta Junta lo que en derecho proceda respecto del recurso de reconsideración planteado por el señor Vargas Lizano contra el oficio DGAN-JA-152-2019 del 22 de marzo de 2019, por medio del que se comunica el acuerdo 9 de



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 21-2019 del 26-06-2019**

la sesión 10-2019 del 20 de marzo de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 10).**

**Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019**

- 18) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, el oficio sin número, sin fecha, contiene 4 folios, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec S.A., mediante el que interpone Incidente de Nulidad contra la resolución JAAN-04-2019 emitida por esta Junta a las trece horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve; para que realice el análisis legal respectivo y emita su criterio. Adicionalmente, consultar a la señora Mora Durán, sobre la pertinencia de, recibir documentos que no refieran fecha, número de oficio o de documento y no esté foliado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director. **(ACUERDO 2).**
- 19) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica copia de la Resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a las diez horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra la Junta Administrativa del Archivo Nacional y El Estado, y mediante la que se rechaza el recurso de casación interpuesto por la actora y se le condena al pago de las costas, con el fin de que continúe con el trámite que corresponda respecto a la referida condenatoria en costas contra la señora Méndez Madrigal. Se solicita a la señora Mora Durán, revisar y exponer los argumentos expuestos por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, con el fin de que no se vuelva a incurrir en faltas señaladas en la Resolución dictada. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

### **CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.**

#### **3.1 Correspondencia.**

**ARTICULO:** Oficio JAAN-ODP-09-2019 del 6 de junio de 2019, suscrito por los señores Ramsés Fernández Camacho, Luis Humberto Calderón Pacheco y Walter Chaves Herrera, todos miembros del Órgano Director, comunicado por correo electrónico del 13 de junio; de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos 2.2 y 10.1 de las sesiones 13-2019 y 16-2019, del 10 de abril y 15 de mayo, respectivamente; por medio del que informan que fueron designados como miembros de un órgano director para continuar con la instrucción del procedimiento disciplinario abierto contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional, que se tramita bajo expediente N° 01-PAOD-AN-2018. Solicitan a esta Junta, un acuerdo y la emisión de la resolución respectiva, mediante la que se excluya del Órgano Director de este procedimiento al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Asesor Legal Externo, se informen los motivos por los que ya no forma parte de dicho órgano director, así como se formalice la designación e integración actual del órgano, con el propósito de que se notifique a la señora Méndez Madrigal, de los cambios ocurridos y poder continuar con la tramitación del presente procedimiento administrativo.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 14 de junio de 2019 del señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, por medio del que informa que con relación al proceso que se sigue contra la empresa Paneltech S.A., por presunto incumplimiento contractual; el representante de la empresa señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y Representante Legal, presentó un incidente de nulidad contra la Resolución DM-084-2019 dictada por la Ministra de Cultura y Juventud a las catorce horas treinta minutos del tres de mayo de dos mil diecinueve, que resolvió la recusación planteada por esa empresa contra todos los miembros de esta Junta Administrativa, incidente que atiende el señor Chaves Herrera. El señor Chaves Herrera solicita que se tome en consideración este incidente de nulidad para efectos del procedimiento que se está llevando a cabo y de las actuaciones que se vayan a realizar. El señor Chaves Herrera agrega que tan pronto como se resuelva el incidente y lo actuado se informará. Se adjunta a este comunicado el oficio DM-658-2019 del 31 de mayo de 2019, suscrito por la señora Jaudy Salas Benavides, Directora del Despacho de la señora Ministra de Cultura y Juventud y el documento presentado por la empresa Paneltech S. A.



**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-SG-0676-2019 del 10 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, comunicado por correo electrónico del 19 de junio; mediante el que informan que el 8 de agosto del presente año, vence el contrato suscrito con la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A., correspondiente a la contratación 2018CD-000082-0009600001. Por medio de dicho contrato, la empresa brinda los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, por un monto anual de ₡782,000.00 (setecientos ochenta y dos mil colones 00/100). Como complemento, informan que, a la fecha, no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos, por tanto, han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, por tal razón, se recomienda prorrogar el contrato por un año más.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-SG-0671-2019 del 10 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, comunicado por correo electrónico del 19 de junio; mediante el que informan que el 6 de julio del presente año, vence el contrato suscrito con la empresa Correos de Costa Rica S. A., correspondiente a la licitación abreviada 2018CD0000044-0009600001. La empresa brinda servicios de mensajería del Archivo Nacional, por un monto anual de ₡8.220.000.00 (ocho millones doscientos veinte mil colones 00/100). Como complemento informan que, a la fecha, no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos, por tanto, han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, por tal razón, se recomienda prorrogar el contrato por un año más.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-SG-0711-2019 del 17 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, comunicado por correo electrónico del 19 de junio; mediante el que informan que el 15 de julio del presente año, vence el contrato suscrito con la empresa Consorcio de Información y Seguridad S. A., correspondiente a la licitación 2017LN-000001-0009600001. La empresa brinda servicios de seguridad del Archivo Nacional, por un monto anual de ₡86,755,992.24 (ochenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos colones con 24/100). Como complemento informan que, a la fecha, no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos, por tanto, han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, por tal razón, se recomienda prorrogar el contrato por un año más.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-0714-2019 del 18 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero, comunicado por correo electrónico el 19 de junio; por medio del que se refiere al estudio financiero para el reajuste de precios presentada por la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., (CIS) correspondiente a la licitación pública 2017LN-00001-00096-00001, empresa que se dedica a los servicios de seguridad y vigilancia en el Archivo Nacional, según oficio recibido el 14 de febrero de 2019. La señora Chaves Ramírez informa que una vez revisada la aplicación de la fórmula matemática por parte de la Unidad Financiero Contable, se determinó que los cálculos son correctos y que los índices utilizados son los requeridos por el contrato. A continuación, se brinda el detalle de los términos monetarios del contrato:

	Precio cotización	Reajuste I Semestre 2018	Reajuste I Semestre 2019
Monto mensual actual	₡7,229,666.02	₡7,229,666.02	₡7,393,256.98
Monto del reajuste solicitado	-	₡163,590.96	₡204,473.47
Monto total por mes	₡7,229,666.02	₡7,393,256.98	₡7,597,730.45

La solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el I semestre de 2019, a partir del 1 de enero de 2019. Actualmente existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago citado a partir de esa fecha. Se anexa copia del oficio DGAN-DG-AJ-42-2018 del 24 de mayo de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado



de la Unidad de Asesoría Jurídica y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de esta unidad, donde emite su criterio legal respecto a la procedencia de este pago.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-0742-2019 del 25 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que informa que el señor Danilo Guerrero Alpizar, funcionario que atendía las labores de jardinería de la institución conjuntamente con el señor Héctor Umaña Espinoza, se jubila a partir del 25 de agosto de 2019 y se encuentra de vacaciones hasta esa fecha. De igual forma ha surgido una situación de salud con el señor José Joaquín Vargas Cruz, encargado de bodega de suministros y equipos de la institución, que le impide desarrollar labores que impliquen levantar cosas pesadas, por lo que presentó un dictamen médico que solicita su traslado de puesto. Ante estas situaciones y la Directriz Presidencial N° 46-H, que indica que no se pueden nombrar en ninguna plaza que adquiera la condición de vacante, se realizaron los análisis del personal con que se cuenta en la Unidad de Servicios Generales, se han revisado las proyecciones para el pago de contratos de limpieza, seguridad y mensajería, y los incrementos aprobados a la fecha por reajustes de precios. Se determinó que el señor Álvaro Mora Arce, quien está a cargo de la limpieza de los depósitos del Archivo Histórico, así como la punta de diamante y casa de máquinas, además de sustituir en todos sus tiempos de descanso y ausencias en la recepción de la institución, podría trasladarse a la bodega a brindar soporte en todo lo relacionado con movimiento de suministros y equipos, de tal forma que el señor Vargas Cruz, realice toda las gestiones de control y registro de activos en los sistemas de inventario y SIBINET y el señor Mora Arce brinde apoyo en bodega y recepción. Con respecto a los jardines se ha analizado preparar un cronograma de trabajo semanal que le permita al señor Héctor Umaña Espinoza, cubrir todas las áreas externas de la institución. Se solicitó a la empresa Grupo EULEN, una cotización para contar con una persona más en la institución, que realice todas las labores de limpieza que dejará de realizar el señor Mora Arce, así como la atención de dos veces por semana de las plantas ubicadas en las oficinas, el monto de la oferta presentada por la citada empresa es de ₡591.510.00 (quinientos noventa y unos mil quinientos diez colones 00/100) por mes. Requiriéndose un total de ₡3.549.060.00 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve mil sesenta colones 00/100) para solventar los 6 meses restantes del 2019. Con respecto al año 2020, se ha analizado que es muy probable que se llegue a prescindir o a reducir a la mitad el contrato de mensajería, por lo que con esos recursos podría hacerse frente a esta contratación. Se considera que de esta forma la institución puede paliar la falta de recursos humano, de tal forma que no se pierda calidad en los servicios que hasta la fecha se han brindado desde el Departamento Administrativo Financiero. Es importante mencionar que se tiene el contenido presupuestario para hacer frente a la erogación extra del presente año, por lo se solicita el aval de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para realizar un addendum al contrato existente con la empresa Grupo EULEN. Se anexa oferta Grupo EULEN.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-0743-2019 del 25 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que solicita aprobación del precio para curso “*Norma Nacional de Descripción*”, para lo que anexa la estructura de costos elaborada a partir de la información brindada por la señora Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 25 de junio de 2019 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que brinda respuesta a la consulta verbal plantada por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en referencia al punto de equilibrio para solventar los costos del XXXI Congreso Archivístico Nacional, con base en la cuota establecida por esta Junta. Al respecto, adjunta una tabla en Excel con la estimación de los costos del congreso e informa que el total de costos estimados asciende a la suma de ₡20.545.909.74 (veinte millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos nueve colones con 74/100), que, dividido entre 130 participantes, se obtiene un costo por participante de ₡158.045.46 (ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco colones con 46/100) y \$257.99 (doscientos cincuenta siete dólares). En la nota al pie N° 2 (tabla en excel) se indica que se tomó como punto de referencia la cantidad de 130 participantes que pagarían sus cuotas de participación, sin embargo, los costos de materiales se calcularon sobre la cantidad 170 personas que participan (40 personas exoneradas de pago). Por



lo antes expuesto, indica la señora Chaves Ramírez que el punto de equilibrio es de 130 personas. Se recuerda que esta información se hizo llegar mediante el oficio DGAN-DAF-400-2019 del 26 de marzo de 2019 (adjunto).

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-RH-739-2019 del 25 de junio de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que presentan Proyecto de Resolución a nombre del señor Manuel Gerardo García Gómez, para aprobación de la Junta, que corresponde a la cancelación de la Sentencia N° 1738-2017 dictada por el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, a las diez horas y veinte minutos del ocho de setiembre de dos mil diecisiete dentro del proceso tramitado bajo expediente N° 15-000662-0166-LA y donde se declara parcialmente con lugar el proceso Ordinario Laboral instaurado por el señor García Gómez contra el Estado, representado por la Procuraduría General de la República, por un monto de ₡2,063,195.55 (dos millones sesenta y tres mil ciento noventa y cinco colones con 55/100). Comenta la señora Barquero Durán que la resolución fue redactada por la Unidad de Asesoría Jurídica. No se omito manifestar que para la atención de este trámite, esta Oficina Auxiliar utilizó como insumo los registros de asistencia del señor García Gómez para determinar el monto a pagar; por otra parte los cálculos de intereses e indexación fueron realizados por la Unidad Financiero Contable.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-RH-740-2019 del 25 de junio de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-328-2019 del 21 de junio de 2019, acuerdo 12.2 de la sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019, con el que solicita a esa Oficina Auxiliar revisar y garantizar que el pago de los extremos laborales de la señora Gioconda Oviedo Chavarría sea efectuado según el marco normativo vigente. Se informa que la Unidad Financiero Contable brindó la colaboración en el levantamiento de la información y la determinación de los cálculos por pagar; información que fue revisada por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, se procedió a verificar nuevamente por esta Oficina Auxiliar. Asimismo mediante oficio DGAN-DAF-RH-599-2019 del 3 de junio de 2019 se trasladó la información a la Unidad de Asesoría Jurídica para su revisión y elaboración del proyecto de resolución.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0636-2019 del 21 de junio del 2019, suscrito por los señores Elías Vega Morales y Ramsés Fernández Camacho, miembros del Órgano Director, comunicado por correo electrónico el 24 de junio; por medio del que dan respuesta a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-194-2019 del 10 de abril de 2019, acuerdo 9.1 de la sesión 12-2019 del 3 de abril de 2019, referente a la presentación de una resolución debidamente motivada y justificada, con conclusiones y recomendaciones, relativa al archivo del procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa Constructora Gonzalo Delgado S. A., por lo que anexan la Resolución JAAN-ODP-010-2019, Cierre de Procedimiento Administrativo en Contra de la Empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A., dictada a las trece horas cincuenta y nueve minutos del veintiuno de junio del dos mil diecinueve. Esta resolución fue revisada por la Asesoría Jurídica de la institución.

**ARTICULO:** Documento con fecha 13 de junio de 2019, recibido el 14 de junio, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Coordinador Premio Nacional "*Luz Alba Chacón de Umaña*" de 2019. Informa la comisión de premiación del Archivo Nacional designada por la Junta Administrativa para otorgar el Premio Nacional "*Luz Alba Chacón de Umaña*" de 2019, en cumplimiento con las bases del concurso por parte de la Postulación admisible, se realizaron las visitas correspondientes los días 6 y 10 de junio de 2019. Finalmente, el informe (adjunto sobre cerrado de manila) elaborado por la Comisión de premiación con los hallazgos de este proceso, el que se plantea la recomendación final.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-SD-0226-2019 del 21 de junio de 2019, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del que da respuesta al acuerdo 21 de la sesión del 28 de julio de 2018, referente a la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (IDA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la coordinación de apertura de la carrera en Archivística en este centro de estudios. Al respecto, comenta que de acuerdo



con el análisis realizado con la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), se ha considerado conveniente recomendar a esta junta, que para cumplir con este acuerdo, se remita el informe completo enviado por medio del oficio DGAN-DSAE-STA-533-2018 del 30 de noviembre de 2018 al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el que fue conocido y aprobado por esa Junta, con el acuerdo 9.2 de la sesión 4-2019 del 6 de febrero de 2018 y comunicado con el oficio DGAN-JA-86-2019 del 8 de febrero de 2019. Como complemento, la señora Campos Ramírez comenta que tanto ella como la señora Valverde Guevara y el personal del DSAE, quedan atentos de ser necesario, para atender a las personas designadas en la UNED, en lo referente a la posible apertura de una carrera en Archivística, en ese centro de estudios y en particular, con el contenido del informe de referencia.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 24 de junio de 2019 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Kenneth Barboza Tenorio, con el que se convoca a la entrevista el día **miércoles 26 de junio de 2019 a la 1:30 p.m.** en la sala de reuniones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a efecto de resolver el nombramiento interino en sustitución del titular del puesto N° 501071 de Auditor Interno. Favor presentarse a la 1:15 p.m. en la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ubicada en el tercer piso del Archivo Nacional.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 24 de junio de 2019 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Kenneth Jiménez Otárola, con el que se convoca a la entrevista el día **miércoles 26 de junio de 2019 a la 1:40 p.m.**, en la sala de reuniones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a efecto de resolver el nombramiento interino en sustitución del titular del puesto N° 501071 de Auditor Interno. Favor presentarse a la 1:15 p.m., en la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ubicada en el tercer piso del Archivo Nacional.

**ARTÍCULO:** Comunicado por correo electrónico del 25 de junio de 2019 del señor Kenneth Jiménez Otárola, informa que no puedo asistir a la cita programada el 26 de junio de 2019, para optar por el puesto N° 501071 en sustitución del titular de Auditor Interno. Manifiesta su interés por el puesto, por aspectos laborales no podrá asistir. Respetuosamente solicita una prórroga para poder mediar la entrevista programada por este órgano colegiado.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 24 de junio de 2019 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Marlon Soto Ureña, con el que se convoca a la entrevista el día **miércoles 26 de junio de 2019 a la 1:50 p.m.**, en la sala de reuniones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a efecto de resolver el nombramiento interino en sustitución del titular del puesto N° 501071 de Auditor Interno. Favor presentarse a la 1:30 p.m., en la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ubicada en el tercer piso del Archivo Nacional.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 24 de junio de 2019 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor José Marvin Orozco Rosés, con el que se convoca a la entrevista el día **miércoles 26 de junio de 2019 a la 2:00 p.m.** en la sala de reuniones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a efecto de resolver el nombramiento interino en sustitución del titular del puesto N° 501071 de Auditor Interno. Favor presentarse a la 1:45p.m., en la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ubicada en el tercer piso del Archivo Nacional.

## **CAPITULO V. INFORMATIVOS.**

### **5.1 Correspondencia**

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 18 de junio del 2019 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional; remite información



importante sobre las actualizaciones del Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”, en caso que todavía no lo hayan realizado. Se anexa instructivo que consta de 6 páginas.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-RH-724-2019 del 19 de junio de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero, comunicado por correo electrónico del 25 de junio; dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, con motivo de su renuncia a partir del 22 de abril de 2019 a su nombramiento interino por sustitución del titular del puesto de Auditoría Interna, esta Oficina Auxiliar emitió el oficio DGAN-DAF-RH-462-2019 de fecha 9 de abril de 2019 mediante el que se le indicó el reconocimiento y pago de las vacaciones de un total de 19 días hábiles según detalle: **1.** Vacaciones período 2018-2019: Se dispone de un saldo de 16 días hábiles, una vez rebajada la última solicitud que corresponde a los días 12, 15, 16 y 17 de abril de 2019. **2.** Vacaciones proporcionales período 2019-2020: Se dispone de 3 días hábiles. No obstante, se hace de su conocimiento que en la fecha 26 de abril, se recibió una boleta de vacaciones con fecha 8 de abril de 2019 y que comprende los días del 12 de abril al 17 de abril (4 días hábiles). Al respecto en nuestros registros de vacaciones solamente se contabilizaron los días correspondientes a la Semana Santa (15, 16 y 17 de abril de 2019) quedo por descubierto el día 12, se tuvo conocimiento el día en que se recibió la boleta. En consideración a lo anterior, se rectificó en la liquidación de sus extremos laborales el saldo a cancelar correspondiente a las vacaciones del período 2018-2019 de 16 días hábiles a 15 días hábiles, una vez que se procedió con el rebajo del día 12 de abril de 2019.

**ARTICULO:** Oficio CNR-195-2019 del 19 de junio de 2019, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el que informa que en el sesión 20-2019 celebrada el 18 de junio de 2019, artículo 5, inciso b), el Consejo Nacional de Rectores, da por conocido y agradecen el informe anual de labores 2018-2019 del señor Aarón Arguedas Zamora, como representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

## 5.2 Informes.